

Córdoba, 24 de Julio de 2008

Sigamos buscando m JUSTICIA

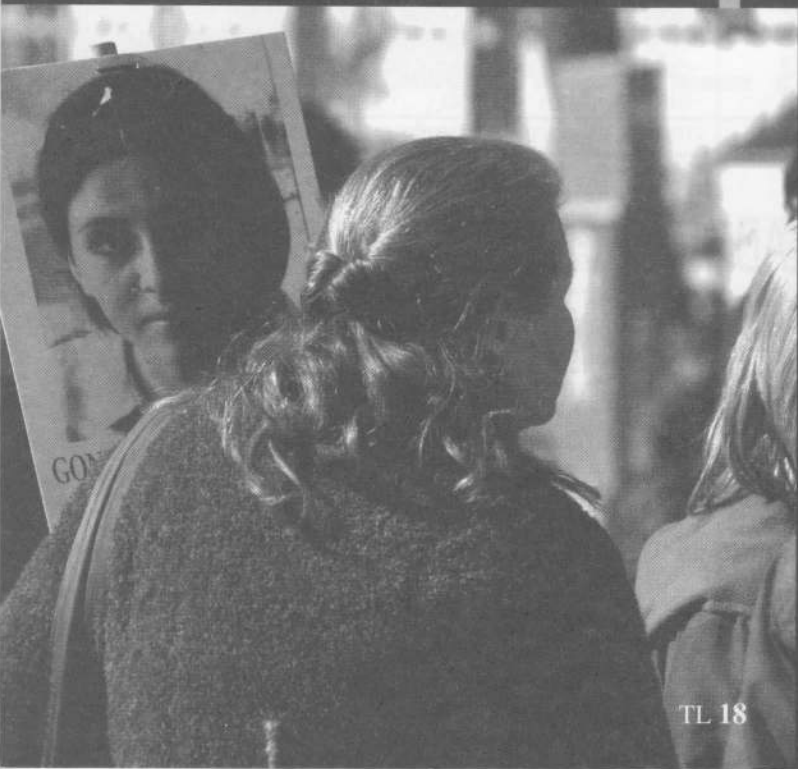


En una histórica jornada, el Tribunal Oral Federal N1 de Córdoba, condenó a cadena perpetua en cárcel común, a Luciano B. Menéndez, Manzanelli, Diaz, Padovan y Lardone. A Vega le impuso 18 años y 22 a Acosta. Los condenados están alojados en la cárcel de Bower.

LA CAUSA: secuestro, tortura y asesinato en 1977 de los militantes Hilda Palacios, Humberto Brandaliss, Calos Lajas y Raúl Cardozo.



Primer juicio realizado en Córdoba por el caso Menéndez, junto a Antonio Bussi, también el 24 de agosto, en Tucumán, por el asesinato de Hilda Palacios. Buscamos más JUSTICIA, porque hay más



más CIA!!



Desde el martes 27 de mayo, día en que comenzó el juicio, organizaciones de derechos humanos, sindicatos, artistas y agrupaciones políticas mantuvieron vigilia en las puertas de tribunales.

Desde la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba se coordinaron distintas actividades, entre ellas la emisión de la radio abierta "Cadena para la Condena".



MENÉNDEZ, Luciano Benjamín.

Responsable de todos los campos de concentración en las provincias bajo la jurisdicción del III Cuerpo de Ejército. En los '80 pudo ser juzgado por numerosos casos de homicidio, torturas y robo de menores. Pero el indulto en 1990 de Carlos Menem lo libró de la condena.

por violaciones a los derechos humanos. También recibió una segunda condena el pasado 28 por el asesinato del senador Vargas Aignasse. Hay muchos torturadores y asesinos sueltos.

